

Guayaquil, Abril 3 de 1996

Señores Accionistas  
ECUATORIANA DE CRUSTACEOS, S.A. ECUACRUS  
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente carta emito el informe sobre los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía ECUATORIANA DE CRUSTACEOS S.A., ECUACRUS en los siguientes terminos:

1.- He revisado el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias y encuentro que reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de Diciembre de 1995.

2.- En mi opinión se ha dado cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

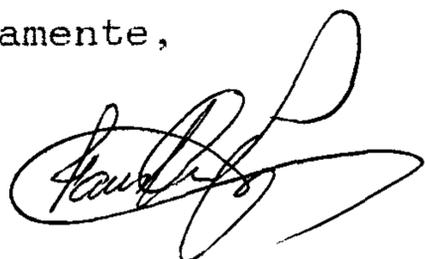
2.1.- Los procedimientos de Control Interno de la compañía han sido los adecuados.



2.2.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se corresponden con las registradas en los Libros de Contabilidad, y concuerdan con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.3.- Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



ING. ANTONIO CORNEJO CARRASCO  
COMISARIO

19  
17. AGO 1996

